



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** la **UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR IBEROAMERICANO SAN AGUSTÍN**, ubicada en la ciudad de Loja, provincia de Loja, conmemora su **VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación;
- Que,** una amplia población estudiantil recibe el legado de la ciencia y la cultura, basado en determinantes aportes para fortalecer los procesos formativos y generar una propuesta académica imbuida de altos valores éticos, morales y cívicos;
- Que,** la Asamblea Nacional distingue la significativa contribución de la comunidad educativa, caracterizada por su profesionalismo, disposición de trabajo y vocación de servicio a la sociedad; y,

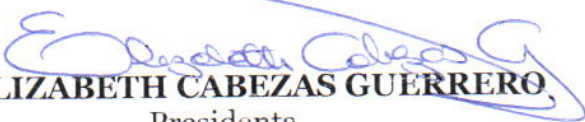
En ejercicio de sus atribuciones,


ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades, personal docente, estudiantes, colaboradores y padres de familia de la **UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR IBEROAMERICANO SAN AGUSTÍN**, de la ciudad de Loja, provincia de Loja, motivado en la celebración de su **VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación.

OTORGAR la condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito educativo, que distinguirá el pabellón institucional y será entregada junto al Acuerdo Legislativo, en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los dos días del mes de mayo de dos mil diecinueve.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ
Secretaria General